

¿Necesita Su Hijo Ayuda?

Información de la Evaluación de Educación Especial

¿Necesita su hijo Educación Especial o una Evaluación para Educación Especial? Todos los niños se desarrollan a diferentes velocidades y de diferentes maneras. Si cree que su niño puede tener una discapacidad en una o más de las siguientes áreas:

- Autismo
- Sordera
- Discapacidad Auditivo
- Discapacidades Múltiples
- Otro Trastorno de Salud
- Trastorno de Lenguaje y Habla
- Discapacidad Visual
- Sordo/Ciego
- Trastorno Emocional
- Impedimento Cognitivo
- Discapacidad Ortopédica
- Discapacidad Específica de Aprendizaje
- Lesión Cerebral Traumática

Por favor, comuníquese con uno de los siguientes:

Nacimiento a 3 años de edad

Número Directo del Centro Regional Golden Gate (inglés, español, y cantonés):
1.888.339.3305 Correo Electrónico: intake@ggrc.org

3 a 5 años de edad

Comuníquese con la Unidad de Admisión Preescolar al (415) 401-2525 extensión 1101
Correo Electrónico: ecreferrals@sfusd.edu

En una escuela pública del SFUSD

Comuníquese con el Director de la Escuela

En una Escuela Privada/Parroquial de S.F.

Para las evaluaciones psicoeducativas, comuníquese con el Centro de Selección y Evaluación al (415) 759-2206.

Para todas las demás evaluaciones, (por ejemplo: terapia del habla, ocupacional, etc.) comuníquese con Servicios de Educación Especial del SFUSD al (415) 759-2222.

Nota: Las Organizaciones Educativas Estatales y Locales son responsables de evaluar inicialmente a los niños y a los alumnos que se derivan por presuntas discapacidades desde el nacimiento hasta los 18 años de edad. Algunos de estos niños y alumnos **pueden calificar** para recibir Servicios de Educación Especial. Los alumnos que están inscritos en escuelas privadas/parroquiales son evaluados por el distrito escolar en el que se encuentra la escuela privada o parroquial.